

Otra guía informativa de la DISE UDEC:

Atención odontológica y COVID-19

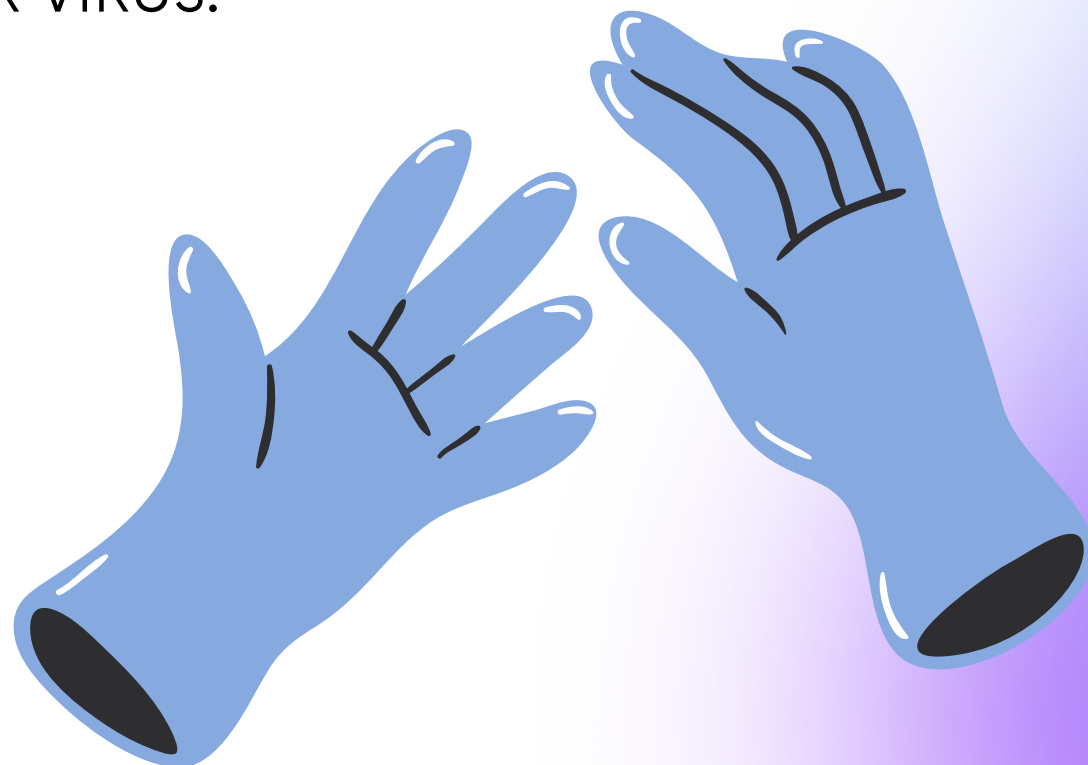
TE CONTAMOS CUÁNDO ACUDIR A
ONDOTÓLOGO/A Y EN QUÉ CASOS
ESPERAR, SEGÚN INFORMACIÓN DEL
COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE.



Atención odontológica y COVID-19

LA RECOMENDACIÓN MINISTERIO DE SALUD ES SUSPENDER LAS ATENCIONES ODONTOLÓGICAS QUE NO SON URGENTES.

ESTO DEBIDO A QUE DURANTE UNA ATENCIÓN DENTAL ES IMPOSIBLE MANTENER UNA DISTANCIA MAYOR A UN METRO. ADEMÁS, LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA BOCA DE UN PACIENTE, GENERAN GRAN CANTIDAD DE AEROSOLIZADOS MEZCLADOS CON SALIVA QUE PUEDEN CONTENER VIRUS.



¿Qué constituye una emergencia dental?

PROBLEMAS QUE PUEDEN PONER EN RIESGO TU VIDA, COMO:

- Sangrado incontrolable
- Infección de la cara, que produzca una inflamación importante y genere dificultad para respirar o tragar.
- Fracturas complejas de la cara.

En estos casos, debes ser evaluado por odontólogo/a y se recomienda acudir a un servicio de urgencia dental, idealmente en un hospital.



¿Qué constituye una urgencia dental?

PROBLEMAS QUE NO PONEN EN PELIGRO INMINENTE TU VIDA, QUE APARECEN DE FORMA REPENTINA Y REQUIEREN ATENCIÓN INMEDIATA, COMO:

- Dolor agudo en un diente, de comienzo rápido, que aumenta en las noches, no cede ante analgésicos y no deja dormir (ir en máx. 24 horas).
- Fractura de dientes por caído o golpe.
- Infecciones que producen hinchazón de tu cara.
- Dolor e inflamación producto de la aparición de la muela del juicio (ir en máx. 48 horas).
- Hemorragia o infección posterior a una extracción dental.
- Dolor agudo de encías, acompañado por úlceras y fiebre, en algunas ocasiones.



¿Qué constituye una urgencia dental?

RECUERDA QUE LAS URGENCIAS DENTALES EN CHILE ESTÁN DENTRO DEL PLAN AUGE (GES). SI ADEMÁS, TU MÉDICO TE INDICA VISITAR A DENTISTA PORQUE DEBES **OPERARTE, SOMETERTE A QUIMIO O RADIOTERAPIA**, RECOMENDAMOS TAMBIÉN IR A URGENCIA DENTAL.



¿Y qué puede esperar?

HAY OTRAS ATENCIONES DENTALES QUE PUEDEN SER POSTERGADAS HASTA SUPERAR LA EMERGENCIA SANITARIA, POR SEGURIDAD TUYA Y DEL EQUIPO QUE TE ATIENDE. DENTRO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS DE RUTINA ESTÁN:

- Evaluaciones de diagnóstico o controles de tratamiento.
- Radiografías de rutina.
- Limpiezas dentales.
- Procedimientos de ortodoncia.
- Cualquier tipo de cirugía programada, como los implantes.
- Procedimientos dentales estéticos.

